

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (4º ESO, 1º Y 2º BACHILLERATO) Y PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN (2º BACHILLERATO).

La evaluación de las distintas unidades didácticas se hará a través de diferentes formas dependiendo de la naturaleza de cada unidad.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de las distintas unidades didácticas uno o varios de los siguientes puntos, según lo estipulado para cada unidad:

- Trabajos y proyectos realizados específicos de la unidad didáctica.
- Memorias sobre la realización de los proyectos y tareas mencionados.
- Actividades prácticas con el ordenador.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas, las cuales, debido a la falta de conocimientos previos detectadas en el alumnado serán en su mayor parte tipo test, con el objetivo de que para el alumnado sea más fácil el reconocimiento y relación de la multitud de términos técnicos que, debiendo ir asimilando de forma progresiva en cursos anteriores, se ve obligado a asimilar en tan corto periodo de tiempo. No obstante, este tipo de pruebas se limitará a las unidades en las que sean imprescindibles y se realizarán a través de cuestionarios en el aula virtual.

El nivel de consecución de los distintos criterios se comprobará en base a los estándares de aprendizaje ponderados y a los que el alumnado tendrá acceso previamente a la realización de las distintas actividades, a través de una hoja de cálculo descargable publicada en el aula virtual en la que se trabaja en esta materia y con la cual el alumnado podrá comprobar su progresión a lo largo del curso.

Calificación de la asignatura Tecnologías de la Información y la comunicación de 4º de la ESO.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

- Para la **evaluación de cada unidad didáctica** se hará por **criterios de evaluación**, para lo que se realizará una ponderación de los criterios de evaluación correspondientes, los que a su vez se basarán en una ponderación de los estándares de aprendizaje que los componen. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico en cada unidad, dependiendo del número de actividades por unidad y del tipo de las mismas. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento, no superando las pruebas escritas, en ningún caso, el 50% de la unidad didáctica.

El porcentaje específico por unidad de cada herramienta de evaluación será:

UNIDAD	TRABAJO	POND.
UD. 1. Historia de la informática	Prueba escrita	50%
	Trabajo línea temporal	50%
UD. 2. Codificación de la información	Prueba escrita	50%
	Trabajo Codificación de texto	50%
UD. 3. Hardware	Prueba escrita	50%
	Trabajo Configuración PC	50%
UD. 4. Software	Prueba escrita	50%
	Trabajo Presentación S.S.O.O.	50%
UD. 5. Imagen (GIMP)	Ejercicios prácticos	50%
	Proyecto final	50%
UD. 6. Publicación de contenidos	Creación de un blog	100%
UD. 7. Seguridad informática	Prueba escrita	50%
	Entrada blog	50%
UD. 8. Redes	Prueba escrita	50%
	Trabajo Configuración Router	50%

En el caso de que, debido al COVID-19, se suspendieran las clases presenciales, la forma de calificar las distintas unidades no variaría, salvo el hecho de que las pruebas escritas (que en cualquier caso se realizarán a través de cuestionarios en el aula virtual) ser realizarían de forma telemática, reduciéndose el porcentaje en la calificación de la unidad, no pasando, en ese caso, del 30%.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen:

Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre.

Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, **el primer y segundo trimestre**.

Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas **durante el curso**.

- **La evaluación final**, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Calificación de las asignaturas Tecnologías de la Información y la comunicación de 1º y 2º de Bachillerato y Programación y Computación.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

- Para la **evaluación de cada unidad didáctica** se hará por **criterios de evaluación**, para lo que se realizará una ponderación de los criterios de evaluación correspondientes, los que a su vez se basarán en una ponderación de los estándares de aprendizaje que los componen. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico en cada unidad, dependiendo del número de actividades por unidad y del tipo de las mismas. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento, no superando las pruebas escritas, en ningún caso, el 50% de la unidad didáctica.

El porcentaje específico en cada unidad de las distintas herramientas de evaluación será:

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I 1º BACHILLERATO.		
UNIDAD	TRABAJO	PONDE.
UD. 1. Historia de la informática	Prueba escrita	50%
	Trabajo línea temporal	50%
	Trabajo evolución mercado laboral	(+)
UD. 2. Arquitectura de ordenadores	Prueba escrita	50%
	Trabajo Configuración PC	50%
UD. 3. Sistemas operativos	Prueba escrita	50%
	Trabajo Componentes S.S.O.O.	50%
UD. 4. Hojas de cálculo	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)

UD. 5. Base de datos	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 6. Redes	Prueba escrita	50%
	Trabajo Configuración Router	50%
UD. 7. Programación	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II. 2º BACHILLERATO.

UNIDAD	TRABAJO	POND.
UD. 1. Conceptos básicos de programación	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 2. Diseño de programas	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 3. Programación estructurada	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 4. Seguridad informática	Prueba escrita	50%
	Trabajo Protocolo seguridad inf.	50%
UD. 5. Publicación de contenidos	Creación de un blog	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 6. HTML	Ejercicios prácticos	50%
	Proyecto final	50%
UD. 7. CSS	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)

PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN 2º BACHILLERATO.

UNIDAD	TRABAJO	POND.
UD. 1. Representación de la información	Prueba escrita	50%
	Trabajo Nuevas actividades	50%
UD. 2. Diseño de programas	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 3. Base de datos	Ejercicios prácticos	100%
	Proyecto final	(+)
UD. 4. Robótica	Prueba escrita	50%
	Trabajo I.A.	50%
UD. 5. Redes e Internet	Prueba escrita	50%
	Trabajo diseño de red	50%
UD. 6. Publicación de contenidos	Creación de un blog	100%
	Proyecto final	(+)

En el caso de que, debido al COVID-19, se suspendieran las clases presenciales, la forma de calificar las distintas unidades no variaría, salvo el hecho de que las pruebas escritas (que en cualquier caso se realizarán a través de cuestionarios en el aula virtual) ser realizarían de forma telemática, reduciéndose el porcentaje en la calificación de la unidad, no pasando, en ese caso, del 30%.

La suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación.

En resumen:

Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas durante el primer trimestre.

Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas durante el primer semestre, es decir, **el primer y segundo trimestre.**

Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas **durante el curso.**

- **La evaluación final,** coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas unidades didácticas que por su naturaleza lo permitan, al alumnado se le propondrá un trabajo o proyecto que, intentando poner en práctica todos los conocimientos y habilidades adquiridos durante la unidad, sirvan de actividad de ampliación y que, **siendo de carácter voluntario,** de tener un nivel medio-alto (por encima del 7) subirá, al alumnado que lo haya realizado, medio punto en la evaluación final de la asignatura, siempre y cuando, exclusivamente con las actividades ordinarias, ya tuviera superada la asignatura.

RECUPERACIÓN.

El alumno o alumna que no hubiese superado alguna de las unidades didácticas trabajadas, podrá recuperarlas mediante una o varias pruebas y trabajos que el profesor le propondrá de forma personalizada (que podrán ser la repetición de las tareas y proyectos que trabajan los objetivos que estos criterios evalúan u otros diseñados a tal efecto). Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije.

En el caso de no superar la materia en junio, el alumno o alumna deberá entregar en septiembre los trabajos que el profesor o profesora consideren oportuno, los cuales serán calificados como aptos o no aptos y superar una prueba escrita que permitan comprobar el alcance los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia, la cual,

de tener calificados como aptos los trabajos entregados, determinará la calificación de la prueba extraordinaria.

Para calificar como apto cualquier trabajo de recuperación entregado por el alumnado, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

Programa de recuperación de materia pendiente de otros cursos (PRANA)

A través de un aula virtual, el alumnado con la asignatura pendiente de otros cursos podrá acceder a los contenidos a trabajar y al enunciado de los trabajos a realizar. Desde esta misma aula virtual, podrá hacer las consultas que sean necesarias y el profesor podrá realizar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Sin perjuicio de lo anterior, el alumnado (previa cita) podrá realizar de forma personal las consultas que necesite al profesor que imparte la materia.

El alumno o alumna deberá entregar los trabajos que el profesor o profesora les encomiende, las cuales serán calificados como apto o no apto y superar unas pruebas escritas que permitan comprobar el alcance los objetivos marcados para el alumnado en dicha materia.

Para lo anterior, se fijarán tres fechas (una al final de cada evaluación) en las que el alumnado entregará una parte de los trabajos y se examinará de una parte de los contenidos, que previamente se habrán fijado, con el objeto de no acumular todos los trabajos y materias para el final de curso.